LPN N° 81/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CITOSTATICOS ANTINEOPLASICOS E INMUNOMODULADORES PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MSP Y BS – PLURIANUAL – ID N° 385.710.

ADENDA N° 03 AL CONTRATO ABIERTO N° 151/2021 – FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliada en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri**, con Cédula de Identidad N° 1.124.108, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designada por Resolución D.G.R.R.H.H. N° 062 de fecha 18 de agosto de 2023, facultada a suscribir la presente adenda por Resolución DGAF N° 1002 de fecha 15 de diciembre de 2023, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.**, RUC N° 80006276 - 0, domiciliada en Aviadores del Chaco 2462, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Francisco Javier Ferreira**, con Cédula de Identidad N°1.776.709, según Poder otorgado por el Escribano Lorenzo Livieres Santiviago , con Reg. N° 11 Esc. N° 41, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CITOSTATICOS ANTINEOPLASICOS E INMUNOMODULADORES PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MSP y BS - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Por Nota DGGIES/DG N° 5135 de fecha 21 de noviembre de 2023, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 151/21 con la firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. en el marco de la LPN N° 81/2020 Adquisicion de Medicamentos Oncologicos Citostaticos Antineoplasicos e Inmunomoduladores para el INCAN y Otros Centros Oncologicos del MSP y BS - Plurianual, fundado en Memoradum DPURM N° 1165/23 en la que manifiesta la necesidad de contar con stock suficiente de los productos incluidos dentro del contrato mencionado para una mayor cobertura en las necesidades del servicio y de esa forma dar cumplimiento a la ejecución total del contrato.

Por Nota de fecha 16 de noviembre del 2023, la empresa ha emitido su conformidad, a la presente extensión contractual.

Por Dictamen A.J. D.O.C. N°956 de fecha 29 de noviembre de 2023, la Asesoría Juridica de la Dirección Operativa de Contrataciones, manifiesta que analizado los antecedentes y la solicitud de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; considera viable continuar con los trámites administrativos de rigor para extender la vigencia contractual, ajustándose así a lo estipulado en el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que por Resolución DGAF N°1002 de fecha 15 de diciembre de 2023, se autoriza la extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 151/21 con la firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. en el marco de la LPN N° 81/2020 Adquisicion de Medicamentos Oncologicos Citostaticos Antineoplasicos e Inmunomoduladores para el INCAN y Otros Centros Oncologicos del MSP y BS - Plurianual.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de diciembre de 2024.**

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Diciembre de 2023.

Farmacéutica Paraguaya S.A.
Francisco Javier Ferreira
APODERADO

Sr. Francisco Javier Ferreira
CONTRATISTA

Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri
CONTRATANTE

Dra. Patricia Carolina Luraschi Patri
Directora General
DGGIES - MSPyBS

30 ENE 2024
Gustavo Jara
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.